



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4749 /18-19




PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y/o los organismos y dependencias que correspondan, se sirva informar sobre los resultados obtenidos en la Campaña de Seguimiento contra Sarampión y Rubéola, en particular:

1. Informe qué cantidad de insumos biológicos / dosis de vacunas, por región sanitaria recibió el Ministerio de Salud para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación en el territorio provincial;
2. Exprese si la entrega realizada sirvió para cubrir la demanda de vacunas para la Provincia;
3. Indique que cantidad de los insumos entregados fueron utilizados;
4. Consigne que cantidad de vacunatorios provinciales fueron destinados al cumplimiento de la Campaña;
5. Detalle como fue el plan de distribución de médicos y personal sanitario para cubrir la demanda;
6. Describa las acciones mediáticas y de difusión que se implementaron para gestionar y garantizar la publicidad de la Campaña;
7. Especifique cuál fue el presupuesto provincial destinado a la Prevención de enfermedades inmunoprevenibles durante el año 2018, en cuanto a recursos físicos, humanos y materiales;
8. Informe si existió algún problema con la entrega del material durante el plazo de vigencia de la Campaña;
9. Informe todo otro dato de interés para la temática planteada que permita completar el presente informe.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4749 /18-19



FUNDAMENTOS

El día 30 de noviembre de 2018 finaliza el plazo establecido para dar cumplimiento a la Campaña Nacional de Seguimiento contra Sarampión y Rubéola.

La misma inicio el día 1 de octubre y fue destinada a todos los niños de 13 meses a 4 años inclusive, aunque ya hayan recibido una dosis de la vacuna.


A nivel Provincial fueron varias las denuncias desde diferentes sectores, médicos, sanitarios, población en general, sobre la falencia del cumplimiento de la Campaña, indicando diferentes motivos como la falta de provisión de los insumos, la falta de personal asignado al cumplimiento de la Campaña, ausencia total de difusión sobre la importancia de la vacuna y la prevención de las enfermedades que quedarían cubiertas, entre otras.

Según los datos otorgados por el DICEI (Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles), al día de la fecha la Provincia de Buenos Aires se encuentra entre las seis provincias con una cobertura menor al 80% a nivel nacional, incluso algunas fuentes médicas sostienen que los resultados están por debajo de 53%, variando el éxito de la campaña en cada municipio.

Frente al resurgimiento de diferentes brotes a nivel regional es importante reforzar las medidas de prevención y que estén lleguen a la totalidad de la población en riesgo.

Es por ello que haciendo uso de las facultades otorgadas al Poder Legislativo, solicitamos al Poder Ejecutivo que informe de qué manera se instrumentó la Campaña a nivel Provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires